SELLO 4º AÑO 1848 40 Ms

go en un termino breve, si justos motivos tubiese p.ª dejar de verificarlo así, con cuyo resultado explanará la Comision su dictamen. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Conforme con lo expuesto por la Comision, y se lleve á efecto lo que la misma indica.

Registro y baja. No ha lugar á hacer Registros p.ª tablas determinadas.

Se vió una instancia subscripta por los Cortadores y expendedores de Carnes en las tablas ó puestos pertenecientes á los Propios de esta Ciudad, en que p.ª las razones en que se apoyan solicitan que se les permita Registrar Carnes para expenderlas en las tablas donde cortan, equiparandoles así y haciendo les gozar de los mismos beneficios que experimentan los Marchantes. Y entendido por este Ayuntamiento acuerda: Se cumplan las disposiciones vigentes sobre Registro y baja, pues la Corporacion no encuentra merito para hacer alteracion alguna en ellas, ni para conceder exclusivas á persona alguna con perjuicio pp.co

Terreno. José Rebollo solicita 8 jan.s en Calblanque.

Vióse una instancia de José Rebollo morador en el Rincon de S. Ginés de este termino en que solicita se le conceda á censo en Calblanque cuatro p.s negras de tierra montuosa que lindan por Levante tapas quebradas, Medio dia la mar, P. puntas negras y Norte Cabeza del talayon; y otras cuatro